



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En Iquique, a 6 de Febrero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 1 de Febrero del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Cultural social Deja-Abú, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de Febrero del año 2023
- Horario : Inicio 19:00 Término 21:00
- Lugar y dirección : Salitrea San Jorge
#2971

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria Centro Cultural social Deja-Abú

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Maria Elizabeth Diaz Baraza</u>	<u>7087.975-K</u>	
2	<u>Gabriel Alvaro Caramunt Diaz</u>	<u>7.852003-5</u>	
3	<u>Meybolh Alejandra Hevora Paraz</u>	<u>16.593353-2</u>	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:

www.ley21146.gob.cl